

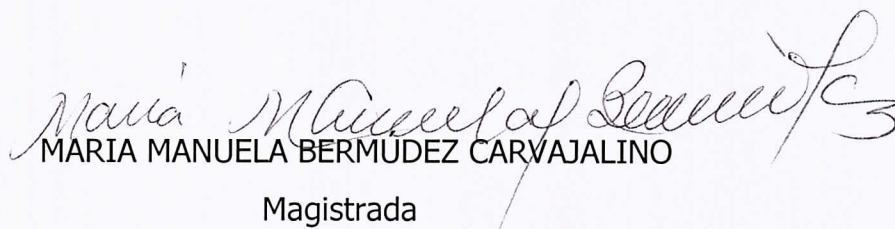
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, junio veintitrés (23) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ
CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-874-31-89-001-2014-00288-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por MOISES ENRIQUE
ARAUJO RAMOS contra E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE
URUMITA, LA GUAJIRA.

Visto el informe secretarial que antecede, **SE APLAZA** la audiencia programada para el día 22 de junio del año en curso y por ello, nuevamente se señala la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciséis (2016), para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada